



Ministerio de  
Educación

Dirección Regional  
de Educación Puno

Unidad de Gestión  
Educativa Local de Puno



"Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional"  
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

**Puno, 24 MAR. 2022**

**OFICIO N° 0469 -2022 /GRP-DREP-UGELP-JAGP- ECEU**

**SEÑOR : DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA DEL AMBITO DE LA UGEL PUNO**

**PUNO. -**

**ASUNTO : AFILIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PLATAFORMA SISEVE**

**REF. : D.S. N°004-2018-MINEDU  
: R.V.M. N°273-2020-MINEDU  
: R.M. N°274-2020-MINEDU**

Es grato dirigirme a Usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, y en atención a los documentos en referencia todas las instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la UGEL Puno, deben afiliarse y actualizar su PORTAL SISEVE en el presente año, según Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU, de esta manera se podrá brindar una atención oportuna de los casos de violencia escolar.

La afiliación y actualización del PORTAL SISEVE se realiza ingresando a la página Web <http://www.siseve.pe/web/> o mediante la línea gratuita nacional CALL CENTER SISEVE 088-76- 888 (opción 3 y opción 5), para poder realizar la afiliación masiva de las instituciones que no están afiliados, se adjunta al presente ENLACE: <https://forms.gle/LaDwsBPKJPhBtqsv9> para que puedan llenar sus datos de cada II.EE. Así mismo, la fecha límite para la afiliación de las instituciones educativas es el 01 de abril del presente año. Cualquier consulta comunicarse con la Especialista de Convivencia Escolar Lic. Yessica Zelio Cahuapaza, al Numero Institucional 972425792.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



**David G. Cornejo Mamani**  
**DIRECTOR**  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PUNO

*Mejores  
peruanos  
Siempre*